FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HOLGUIN	MOSQUERA	JHAN CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1005363794	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1005363794 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 09 AÑO 1996	CARRERA 4N 8 53 PISO 1 CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	VÉLEZ		
MUNICIPIO	CIMITARRA	TELÉFONO	320263	EMAIL	jhancarlosholguin79@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	08	2025	091122-0793909CNDB
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	02	2018	153831-0528482 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.	01	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	CIMITARRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	11	Año	2025	Día	28	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	ACTI F, RECREACION Y DEPORTES	CARRERA 0 5N 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6017965	Día	20	Mes	03	Año	2025	Día	28	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMIN. Y PROGRAMADOR SISTEMAS	CENTRO DE MUSEOS	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105516290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA- CPS	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8 8A null 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105516290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8A 8A 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VELEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105515290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* AREA DE INFORMATICA Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3202632051	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8A 50 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105516290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8A 50 null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL SANTANDER - CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7564253	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* Transversal 8A 50 VELEZ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VELEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105516290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105516290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8A 8A 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CENTRO DÍA MIS DOS LUNAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	04	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO DEPORTIVO Y RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 6 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105516290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8A 8A 50					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7563502	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	*DEPENDENCIA* BIENESTAR APRENDIZ					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 8A 50 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD LA FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE - FUSDECOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112178989	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INVESTIGACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 13 16 Barbosa Santander					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cimitarra Sder 29/01/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cimitarra 29 enero - 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-29 16:25

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHAN	CARLOS	HOLGUIN	MOSQUERA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1005363794

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	CIMITARRA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	VÉLEZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	CIMITARRA

Dirección	["Carrera 5 # 10-11 Centro Polifuncional Patinódromo\r"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$59.600.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$59.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$19.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	SANTANDER	CIMITARRA	$6.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	SANTANDER	VÉLEZ	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.005.363.794
HOLGUIN MOSQUERA

APELLIDOS
JHAN CARLOS

NOMBRES
Jhan C Holguin

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1996
CIMITARRA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

28-ABR-2015 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2704500-00731287-M-1005363794-20150808 0045706356A 1 44217489

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098999901

(415)7707212489984(8020) **000014109899990 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 3 6 3 7 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 3 6 3 7 9 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOLGUIN	MOSQUERA	JHAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

41. Dirección principal: CR 2 2 B 06 CENTRO

42. Correo electrónico: jhancarlosholguin79@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 6 3 2 0 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 1 8 0 1 2 5	8 5 6 0	2 0 1 8 0 1 2 5				3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290323664

PIB
15:54:12

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005363794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 16:07:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005363794
Código de Verificación	1005363794260129160741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:20 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005363794**

Apellidos y Nombres: **HOLGUIN MOSQUERA JHAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 04:09:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005363794** y Nombre: **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133814910** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005363794 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2026 04:13 PM

Código Verificación: **2FPA6SDC3Y**

Válida hasta: **29/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jhan Carlos Holguin Mosquera

C.C 1.005.363.794

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 760950215000

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1005363794, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHAN
Segundo Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	HOLGUIN
Segundo Apellido:	MOSQUERA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1005363794
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Enero de 2026, a las 5:39:38 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

I.P.S. SEIS LTDA.
NIT 829.006.331-0
Servicios Integrales de Salud Social.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

Fecha: 10/11/2023	EMPRESA/PROYECTO: INDERCIM
LUGAR: (Ciudad, Departamento): CIMITARRA - SANTANDER	

IDENTIFICACION

APELLIDOS Y NOMBRES: COMPLETOS	DOC. DE IDENTIDAD	HEMOCLASIFICACIÓN
JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1.006.363.794	GRUPO: B RH: POSITIVO
NOMBRE DEL CARGO Y ÁREA: PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DEPORTIVA		

TIPO EXAMEN: INGRESO [ ] EGRESO [ ] PERIODICO [ ] CAMBIO DE LABOR [ ] REINTEGRO [ ]
TRABAJO EN ALTURAS [ ]

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Optometria	X	Hemoclasificación		Frotis/Cultivo Garganta	
Visiometria	X	C. Hemático/Plaquetas		Perfil Lipido	
Audiometria		Glicemia		Serologia	
Espirometria		P. de Orina		Otros	
Electrocardiograma		Copológico			
Rx Lumbo-Sacra		KOH Uñas			

	EXAMEN MEDICO INGRESO (Aplica también para Reintegro)	EXAMEN MEDICO PERIODICO (Aplica también para Cambio de Labor y Post-Incapacidad)	EXAMEN MEDICO DE EGRESO
X	APTO: Clinicamente no presenta ninguna alteración de salud.	No presenta alteraciones de salud.	Satisfactorio.
	APTO CON DEFECTO FISICO O PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR: Presenta alguna alteración de salud que no limita el normal ejercicio de su labor.	Presenta alguna alteración de salud no relacionada con el trabajo. Se remite o debe continuar manejo por EPS.	Presenta alguna alteración de salud no relacionada con el trabajo. Se remite o debe continuar manejo por EPS.
	APLAZADO: Presenta alguna alteración de salud que requiere tratamiento o valoración antes de ingresar.	Presenta alguna alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo. Se remite a la EPS para determinar profesionalidad del evento y manejo por la ARP en caso de ser necesario.	Presenta alguna alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo. Se remite a la EPS para determinar profesionalidad del evento y manejo por la ARP en caso de ser necesario.
	NO APTO: Presenta alguna alteración de salud que puede complicarse o agravarse con la exposición laboral.	Puede reincorporarse a sus labores habituales.	No desea realizarse Examen Médico de Egreso por sentirse bien de salud

OBSERVACIONES

APTO

Apto para trabajo en alturas	SI	NO	NA	Apto para conducción vehicular	SI	NO	NA	Apto para manipulación cargas	SI	NO
Idóneo para trabajo espacio confinado	SI	NO	NA	Apto para manipulación alimentos	SI	NO	NA	Requiere ser reubicado	SI	NO

NA: NO APLICA

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES		SEGÚN I.M.C.		MANEJO E.P.S. / A.R.P		INCLUSION S.V.E Y/O PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Control ocupacional periódico	X	Dieta	X	Control PyP por EPS		Salud Visual	
Higiene Postural	X	Ejercicio regular		Se prescribe tratamiento		Cuidado Auditivo	
Utilización EPP		Valoración Por Nutrición		Remisión a EPS		Riesgo Químico	
Utilización Ortesis		Descartar Enf. Metabólica		Remisión ARP		Riesgo Ergonómico	
Medidas Anti várice		Valoración EPS		Continuar Seguimiento medico		R. Cardiovascular	
Evaluación puesto trabajo				Control odontológico		R. Psicolaboral	

NOMBRE MEDICO SALUD OCUPACIONAL	FIRMA Y SELLO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GABRIEL E. BOTIA B. Lic. S.O.014051	Gabriel E. Botia B. Medico General - V Nal Salud Ocupacional Esp. Lic. Resolución 01409	

Elaboró: GABRIEL E. BOTIA B. Medico Esp. S.O.

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESOLUCION No. 0 1 4 0 5 1 De 07 SEP 2012

Por la cual se otorga una Licencia

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1.996 y,

CONSIDERANDO:

Que GABRIEL ERNESTO BOTIA BOHORQUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 7223604, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02315 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 0023 del 18 de JULIO de 2012 el Comité Seccional de Salud Ocupacional emitió concepto FAVORABLE para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional [illegible]

Que por lo antes expuesto, la Secretaria de [illegible] Departamental

RESUELVE:

ARTICULO [illegible] Otorgue LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a: GABRIEL ERNESTO BOTIA BOHORQUEZ Medico Cirujano, Especialista en Salud Ocupacional, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7223604, en las áreas de: MEDICINA OCUPACIONAL, INVESTIGACION, EDUCACION, CAPACITACION, DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.-

HOJA DE VIDA

Gabriel Ernesto Rosa Bohorquez
Medico Cirujano
Universidad Nacional de Colombia

República de Colombia
Ministerio de Trabajo

MEQ 140 51

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a GABRIEL ERNESTO ROSA BOHORQUEZ como prestador(a) de servicios en Salud Ocupacional.

ARTICULO II: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO III: Cuando se modifiquen las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander.

ARTICULO IV: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTICULO V: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los 07 SEP 2017

RICARDO FLOREZ RUEDA
Secretario de Salud Departamental

Elaboró y Revisó Diego Valencia Cardiólogo

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA identificado(a) con CC 1005363794 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-VELEZ**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.363.794**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora de la Candelaria

Cimitarra - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 015815 del 26 de octubre de 2010.

Confiere a

Jhan Carlos Holguín Mosquera

Identificado(a) con CC No. 1005363794 Expedida en Cimitarra

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Sistemas

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,

Yadira Arroyo Sierra
C.C. 37.[illegible].928 de Bucaramanga

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 007 Diploma No. 42

Dado en Cimitarra, a 03 de Diciembre del año 2015

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

CIMITARRA - SANTANDER

DANE 168190000271

ICFES

FOLIO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Cimitarra, a los 03 días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA,** Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA,** según Resolución No. 015815 del 26 de octubre de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACIÓN EN SISTEMAS

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

HOLGUIN MOSQUERA JHAN CARLOS
C.C. 1005363794 DE CIMITARRA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 024 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que consta de **101** estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ABAUNZA CUBIDES NELCY PATRICIA y cierra con el nombre de ZAPATA CALEANO NICOLAS ANTONIO.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Rector: MARCO FIDEL MOSSO GONZÁLEZ y Secretaria: YADIRA AMAYA SIERRA.

Dada en Cimitarra, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2015.

Rector
C.C. No. 6.754.227 DE TUNJA

Secretaria
C.C. No. 37.746.926 DE BUCARAMANGA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.005.363.794

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Vélez, al primer(1) día del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

33508233 - 01/02/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546001092105CC1005363794C.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA** Identificada con número C.C 1.005.363.794 de cimitarra Santander, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el cual especifica lo siguiente:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 062/2025

1. **OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planilla de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación deportiva de futbol en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva de futbol en las diferentes categorías.
6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva de futbol del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.
8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias

para el buen funcionamiento de su objeto contractual.

11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3. PLAZO DEL CONTRATO:

UN (1) MES Y ONCE (11) DIAS

4. FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

5. FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2025

6. VALOR DEL CONTRATO:

DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.733.333)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander el día veintiocho (28) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.363.794, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.6304695 DEL 09 DE MAYO 2024

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades como experto en sistemas, para el desarrollo del proyecto SENNOVA SGPS-12741-2024.

Plazo de ejecución: 233 días

Fecha de Inicio de Ejecución:10 de mayo de 2024

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2024

Valor: Veintiún Millones Ochocientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta Y Dos Pesos ($21.884.882)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Establecer el nivel de asociatividad, agremiación y líneas de articulación de los diferentes actores del Página 3 de 7 GTH-F-077 V.16 ANEXO DEL CONTRATO sector.

2. Diseño de instrumentos para recolección de información acorde a los objetivos del proyecto.

3. Recolección de información datos climáticos en de las zonas seleccionadas.

4. Diseñar la interfaz gráfica del sistema de información a partir de la base de datos recolectada.

5. Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información.

6. Desarrollar un servicio WEB que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB.

7. Generar el módulo de desarrollo de sistemas de información.

8. Desarrollar y caracterizar el módulo de modelos tridimensionales.

9. Desarrollar el servicio API de la aplicación.

10. Generar módulo de auditoría y control de usuarios.

11. Desarrollar el módulo de consulta.

12. Desarrollar el módulo de reportes.

13. Diseñar un sistema de información usando tecnologías que se adapten a las necesidades y los requerimientos establecidos.

14. Caracterizar los diferentes actores del sector agroindustrial.

15. Georreferenciar los datos demográficos, y de los actores de los municipios.

16. Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC.

17. Realizar capacitaciones, reuniones entre los interesados donde se instruya a los actores interesados sobre los beneficios de participar en el sistema de información.

18. Apoyar en la documentación pertinente para la legalización de participación entre agremiaciones y/o asociaciones.

19. Generar una base de datos final donde se integre el resultado de las encuestas y las personas jurídicas y naturales.

20. Generar los manuales técnicos, de usuario y documentación del sistema de información que puedan servir como bases para futuras actualizaciones de este.

21. Realizar pruebas de funcionalidad y rendimiento del sistema de información para prevenir y solucionar posibles fallas dentro de este.

22. Generación de Informes de resultados.

23. Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo.

24. Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo.

25. Apoyar cualquier otra actividad de divulgación o acompañamiento necesaria para el óptimo desarrollo del proyecto.

26. Participar en las mesas de del proyecto, para garantizar que se hagan las correcciones necesarias y queden a punto para ser utilizados sin errores, garantizando los resultados.

27. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia, apoyar las actividades administrativas que requieran y que sean necesarias para documentar y mantener disponible, actualizada y organizada la información que se

genere del proyecto. Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA.

28. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.



JAVIER GONZALEZ FRANCO
SUBDIRECTOR (E)

Proyectó: Diana María Nieves Reyes.
Cargo: Contrato de aprendizaje

Revisó: Valentina Rondón Gordillo
Cargo: Apoyo a subdirección

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA** Identificado con número C.C 1.005.363.794 de Cimitarra, Santander, suscribió los siguientes contratos de prestación de apoyo a la gestión, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 059/2024

1. **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE MICROFUTBOL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2024"**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planilla de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación deportiva de microfutbol en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva de microfutbol en las diferentes categorías.
6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva de microfutbol del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.
8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.

9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de microfutbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3. **PLAZO DEL CONTRATO:**

UN MESES (01)

4. **FECHA DE INICIO:** 09 DE AGOSTO DE 2024
5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 08 DE AEPTIEMBRE DE 2024

6. **VALOR DEL CONTRATO:**

UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.850.000,00)

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 075/2024

1. **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE MICROFUTBOL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2024"**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planilla de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación deportiva de microfutbol en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva de microfutbol en las diferentes categorías.
6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva de microfutbol del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.

8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de microfutbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

1. **PLAZO DEL CONTRATO:**

DOS MESES (02) Y CINCO (05) DIAS

2. **FECHA DE INICIO:** 23 DE OCTUBRE DE 2024
3. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 DE DICIEMBRE DE 2024

4. **VALOR DEL CONTRATO:**

CUATRO MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.008.333).

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 023/2025

1. **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE MICROFUTBOL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2025"**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planilla de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación deportiva de microfutbol en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva de microfutbol en las diferentes categorías.

6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva de microfutbol del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.
8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de microfutbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

5. **PLAZO DEL CONTRATO:**

TRES (03) MESES

6. **FECHA DE INICIO:** 25 DE FEBRERO DE 2025
7. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 24 DE MAYO DE 2025

8. **VALOR DEL CONTRATO:**

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000).

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los once (11) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Reviso:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA** Identificado con número C.C 1.005.363.794 de Cimitarra, Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 033/2024** cuyo objeto: es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE MICROFUTBOL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2024**"

DESEMPLENADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.

2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.

3. Diligenciar planillas de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación de deportiva en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.

4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.

5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva en las diferentes categorías.

6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva del Instituto.

7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.

8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.

9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.

10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.

11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 22 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
DURACION: TRES (03) MESES
VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.550.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los cinco (5) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del **INTERESADO**.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	José Ignacio Zapata	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA** Identificado con número C.C 1.005.363.794 de Cimitarra, Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 089/2023** cuyo objeto: es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2023"**

DESEMPLENADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planillas de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación de deportiva en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva en las diferentes categorías.
6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.
8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DURACION: UN (01) MES
VALOR: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.650.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Brian Gómez Toro	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	José Ignacio Zapata	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE –SENA, REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el señor **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.363.794, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	CO1. PCCNTR.4803054 DEL 26 DE MARZO DE 2023
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE SISTEMAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS-10459-2023
Fecha de Inicio de Ejecución	26 de marzo de 2023.
Fecha de Terminación de Contrato	30 de diciembre de 2023
Valor	VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 25.077.479)

Obligaciones Específicas

1- Establecer el nivel de asociatividad, agremiación y líneas de articulación de los diferentes actores del sector.
2- Diseño de instrumentos para recolección de información acorde a los objetivos del Proyecto.
3- Recolección de información trabajo en las fábricas de bocadillo.
4- Diseñar la interfaz gráfica del sistema de información a partir de la base de datos recolectada.
5- Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información.
6- Desarrollar un servicio WEB que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB.
7- Generar el módulo de desarrollo de sistemas de información.
8- Desarrollar el módulo de asociaciones y agremiaciones.
9- Desarrollar el módulo de oferta y demanda.
10- Generar módulo de auditoría y control de usuarios.
11- Desarrollar el módulo de consulta.
12- Desarrollar el módulo de reportes.
13- Diseñar un sistema de información usando tecnologías que se adapten a las necesidades y los requerimientos establecidos.
14- Caracterizar los diferentes actores del sector agroindustrial.

15- Georreferenciar los datos demográficos, y de oferta y demanda de los actores del sector.
16- Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC.
17- Realizar capacitaciones, reuniones entre los interesados donde se instruya a los actores interesados sobre los beneficios de participar en el sistema de información y en participar como parte de las asociaciones.
18- Apoyar en la documentación pertinente para la legalización de participación entre agremiaciones y/o asociaciones.
19- Generar una base de datos final donde se integre el resultado de las encuestas y las personas jurídicas y naturales.
20- Generar los manuales técnicos, de usuario y documentación del sistema de información que puedan servir como bases para futuras actualizaciones de este.
21- Realizar pruebas de funcionalidad y rendimiento del sistema de información para prevenir y solucionar posibles fallas dentro de este.
22- Generación de Informes de resultados.
23- Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo.
24- Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo.
25- Apoyar cualquier otra actividad de divulgación o acompañamiento necesaria para el óptimo desarrollo del proyecto.
26- Participar en las mesas de del proyecto, para garantizar que se hagan las correcciones necesarias y queden a punto para ser utilizados sin errores, garantizando los resultados.
27- Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia, apoyar las actividades administrativas que requieran y que sean necesarias para documentar y mantener disponible, actualizada y organizada la información que se genere del proyecto.
28- Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA.
29- Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los doce (12) días del mes de abril de 2024.



Firmado digitalmente por JAVIER GONZALEZ FRANCO
Fecha: 2024.04.12 11:30:09 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
SUBDIRECTOR (E)

Proyectó: Valentina Rondon Gordillo. Valentina Rondon.
Cargo: Apoyo a Subdirección.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que el Tecnólogo **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadania No. 1.005.363.794, ha atendido actividades para EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS (TIC´S), de acuerdo al siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, celebrado con el Municipio de Vélez Santander con Nit. 890205677-6:

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
047	08/02/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S)	$7.600.000,00	08/02/2023	07/06/2023

Igualmente, se deja constancia que en desarrollo del contrato referenciado, el citado contratista, atendió las actividades que a continuación se relacionan:

1. Apoyar acciones para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en el marco de la política de gobierno digital con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC´S).
2. Apoyar el proceso de actualización y capacitación a las comunidades respecto a TIC´S que le sea requerida por el SUPERVISOR del contrato.
3. Implementar los planes de la entidad referentes al manejo de las TICS
4. Reportar los documentos y archivos debidamente al ingreso o retiro de la entidad, para la continuidad de los procesos de la dependencia de acuerdo a la normatividad vigente.
5. Las demás actividades que sean necesarias e inherentes al objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para efectos de acreditar experiencia.

Expedida en Vélez a los ocho (08) días del mes de junio de 2023.

SONIA STELLA GARCÍA PEÑA
Secretaria de Gobierno

Proyectó	Yanir Chacón Ballesteros, Secretaria	
Aprobó	Sonia Stella García Peña, Secretario de Gobierno	

REGIONAL SANTANDER
NIT: 899999034-1

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ

CERTIFICA

Que el señor, **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.005.363.794 expedida en Cimitarra. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Nº. De contrato: **3329890 DEL 22 DE ENERO DE 2022**

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades en el área de sistemas requeridas para el desarrollo del proyecto del+D+i SGPS-9407-2022.

Fecha de inicio: **01 DE FEBRERO DE 2022**

Obligaciones del contratista:
1. Establecer el nivel de asociatividad, agremiación y líneas de articulación de los diferentes actores del sector. 2. Diseño de instrumentos para recolección de información acorde a los objetivos del proyecto. 3. Recolección de información trabajo en las fábricas de bocadillo. 4. Diseñar la interfaz gráfica del sistema de información a partir de la base de datos recolectada. 5. Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información. 6. Desarrollar un servicio WEB que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB. 7. Generar el módulo de desarrollo de sistemas de información. 8. Desarrollar el módulo de asociaciones y agremiaciones. 9. Desarrollar el módulo de oferta y demanda. 10. Generar módulo de auditoría y control de usuarios. 11. Desarrollar el módulo de consulta. 12. Desarrollar el módulo de reportes. 13. Diseñar un sistema de información usando tecnologías que se adapten a las necesidades y los requerimientos establecidos. 14.Caracterizar los diferentes actores del sector agroindustrial. 15. Georreferenciar los datos demográficos, y de oferta y demanda de los actores del sector. 16. Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC.17. Realizar capacitaciones, reuniones entre los interesados donde se instruya a los actores interesados sobre los beneficios de participar en el sistema de información y en participar como parte de las asociaciones. 18. Apoyar en la documentación pertinente para la legalización de participación entre agremiaciones y/o asociaciones. 19. Generar una base de datos final donde se integre el resultado de las encuestas y las personas jurídicas y naturales. 20. Generar los manuales técnicos, de usuario y documentación del sistema de información que puedan servir como bases para futuras actualizaciones de este. 21. Realizar pruebas de funcionalidad y rendimiento del sistema de información para prevenir y solucionar

posibles fallas dentro de este. 17. Implementar el sistema de información para su uso por parte de las agremiaciones involucradas en el proyecto. 22. Generación de Informes de resultados. 23. Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo. 24. Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo. 25. Apoyar cualquier otra actividad de divulgación o acompañamiento necesaria para el óptimo desarrollo del proyecto. 26. Participar en las mesas de del proyecto, para garantizar que se hagan las correcciones necesarias y queden a punto para ser utilizados sin errores, garantizando los resultados. 27. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia, apoyar las actividades administrativas que requieran y que sean necesarias para documentar y mantener disponible, actualizada y organizada la información que se genere del proyecto. 28. Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA. 29. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de **"NUEVE (09) MESES"** Calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía y suscripción del acta de iniciación.".
Prorrogas:	**UN (01) MES**
Cesión:	**N. A**
Valor:	El valor total del contrato para todos los efectos legales fiscales fue de **($26.690.000)**
Fecha de terminación:	**30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Se expide en la ciudad de Vélez, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023, a solicitud del interesado.

ERNESTO ACEVEDO SOTO

Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ

CERTIFICA

Que el señor, **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.005.363.794 expedida en Cimitarra. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Nº. De contrato:	**2302950 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como investigador experto en Sistemas para los proyectos SENNOVA del Centro de Gestión
Fecha de inicio:	**02 DE MARZO DE 2021**

Obligaciones del contratista:
1. Establecer el nivel de asociatividad, agremiación y líneas de articulación de los diferentes actores del sector. 2. Diseño de instrumentos para recolección de información acorde a los objetivos del proyecto. 3. Recolección de información trabajo en las fábricas de bocadillo. 4. Diseñar la interfaz gráfica del sistema de información a partir de la base de datos recolectada. 5. Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información. 6. Desarrollar un servicio WEB que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB.7. Generar el módulo de desarrollo de sistemas de información 8. Desarrollar el módulo de asociaciones y agremiaciones.9. Desarrollar el módulo de oferta y demanda. 10. Generar módulo de auditoría y control de usuarios.11. Desarrollar el módulo de consulta. 12. Desarrollar el módulo de reportes. 13. Diseñar un sistema de información usando tecnologías que se adapten a las necesidades y los requerimientos establecidos. 14. Caracterizar los diferentes actores del sector agroindustrial. 15. Georreferenciar los datos demográficos, y de oferta y demanda de los actores del sector. 16. Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC. 17. Realizar capacitaciones, reuniones entre los interesados donde se instruya a los actores interesados sobre los beneficios de participar en el sistema de información y en participar como parte de las asociaciones. 18. Apoyar en la documentación pertinente para la legalización de participación entre agremiaciones y/o asociaciones. 19. Generar una base de datos final donde se integre el resultado de las encuestas y las personas jurídicas y naturales. 20. Generar los manuales técnicos, de usuario y documentación del sistema de información que puedan servir como bases para futuras actualizaciones de este. 21. Realizar pruebas de funcionalidad y rendimiento del sistema de información para prevenir y solucionar posibles fallas dentro de este. 17. Implementar el sistema de información para su uso por parte de las

agremiaciones involucradas en el proyecto 22. Generación de Informes de resultados. 23. Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo. 24. Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo. 25. Apoyar cualquier otra actividad de divulgación o acompañamiento necesaria para el óptimo desarrollo del proyecto. 26. Participar en las mesas de del proyecto, para garantizar que se hagan las correcciones necesarias y queden a punto para ser utilizados sin errores, garantizando los resultados.27. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia, apoyar las actividades administrativas que requieran y que sean necesarias para documentar y mantener disponible, actualizada y organizada la información que se genere del proyecto. 28. Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA. 29. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de **"DIEZ (10) MESES"** Calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía y suscripción del acta de iniciación.".
Prorrogas:	N.A
Cesión:	**N. A**
Valor:	El valor total del contrato para todos los efectos legales fiscales fue de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000).**
Fecha de terminación:	**30 DE DICIEMBRE DE 2021**

Se expide en la ciudad de Vélez, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado.

Miguel Andre Pardo Cepeda
Subdirector de Centro

Revisado: Javier González
Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ

CERTIFICA

Que el señor, **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.005.363.794 expedida en Cimitarra. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Nº. De contrato:	**CO1.PCCNTR.1775503 DEL 17 DE AGOSTO DE 2020**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para realizar actividades como técnico en el área de sistemas para el proyecto: "Fase II Implementación sistema de información de costos y control de producción en la cadena productiva de la guayaba".
Fecha de inicio:	**18 DE AGOSTO DE 2020**

Obligaciones del contratista:
• Diseño de instrumentos para recolección de información acorde a los objetivos del proyecto. • Recolección de información trabajo en las fábricas de bocadillo. • Correlacionar la información recolectada. • Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información. • Desarrollar un servicio WEB que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB. • Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC. • Generación de Manuales de resultados. • Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo. • Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo. • Apoyar cualquier otra actividad de divulgación o acompañamiento necesaria para el óptimo desarrollo del proyecto. • Participar en las mesas de del proyecto, para garantizar que se hagan las correcciones necesarias y queden a punto para ser utilizados sin errores, garantizando los resultados. • Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia, apoyar las actividades administrativas que requieran y que sean necesarias para documentar y mantener disponible, actualizada y organizada la información que se genere del proyecto. • Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA. • Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de **"CUATRO (04) MESES CATORCE (14) DÍAS"** Calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía y suscripción del acta de iniciación.".
Prorrogas:	N.A
Cesión:	**N. A**

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor: El valor total del contrato para todos los efectos legales fiscales fue de **($12.506.667) M/CTE**

Fecha de terminación: **31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Se expide en la ciudad de Vélez, a los treintaiún (31) días del mes diciembre de 2020, a solicitud del interesado.

Herika Bibiana Ariza González
Subdirectora (E) de Centro

Revisado: Javier González
Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C E R T I F I C A :

Que consultados los Archivos existentes en la Alcaldía se pudo constatar que mediante Contrato de Prestación de Servicios ***No. 079 del veintisiete (27) de Agosto de dos mil veinte (2020),*** *el Señor* ***JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA,*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.005.363.794, firmo Contrato cuyo objeto principal "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL MARCO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL", con Acta de inicio 27-08-2020 y Acta de finalización de fecha 27-12-2020, cumplió de manera oportuna con la ejecución del objeto del mismo, presentando los informes en el tiempo establecido.*

Esta Certificación se expide por solicitud directa que el interesado elevara ante el Despacho.

Se expide en Vélez, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno, (2021).

SONIA STELLA GARCIA PEÑA

C.C. Consecutivo

Elaboró y Proyectó: Enid O.
Reviso y Aprobó: Luisa G.

Escaneado con CamScanner

REGIONAL SANTANDER
NIT: 899999034-1

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ

CERTIFICA

Que el señor, **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.005.363.794 expedida en Cimitarra. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Nº. De contrato:	**968308 DEL 28 DE ENERO DE 2019**
Objeto:	prestación de servicios personales de carácter temporal para apoyar y ejecutar las actividades proyectadas en el marco del proyecto de investigación de la estrategia SENNOVA: "metodología estandarizada para el costeo de producto del sector industrial del bocadillo en el municipio de Vélez santander", adelantado por el centro de Gestión Agroempresarial del oriente.
Fecha de inicio:	**22 DE MAYO DE 2019**

Obligaciones del contratista:
1. Diseño de instrumentos para recolección de información acorde a los objetivos del proyecto. 2. Recolección de información trabajo en las fábricas de bocadillo. 3. Correlacionar la información recolectada. 4. Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información. 5. Desarrollar un servicio WEB que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB. 6. Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC. 7. Generación de Manuales de resultados. 8. Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo. 9. Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo. 10. Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA. 11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de **"SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS"** Calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía y suscripción del acta de iniciación.".
Prorrogas:	N.A
Cesión:	**N. A**

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Valor: El valor total del contrato para todos los efectos legales fiscales fue de **Diez Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres ($10.633.333) M/CTE**

Fecha de terminación: **31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Se expide en la ciudad de Vélez, a los veintiún (21) días del mes enero de 2020, a solicitud del interesado.

Herika Bibiana Ariza González
Subdirectora (E) de Centro

Revisado: Javier González

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
CENTRO DÍA MIS DOS LUNAS
NIT. 900.947.412-0

CERTIFICA:

Que el señor **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.005.363.794 expedida en Cimitarra, laboró en esta fundación, en el periodo comprendido entre el cuatro (04) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) hasta el cuatro (04) de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo se distinguió como una persona honesta y responsable en todas las funciones delegadas como **APOYO AL INSTRUCTOR DEPORTIVO,** en la cual se debía atender a 80 adultos mayores.

Se destacó por su solidaridad y espíritu de compañerismo tanto con el adulto mayor, como con el personal a su cargo, puntualidad en su horario laboral e intachable conducta en la entrega de todos los documentos e informes que desarrollo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día quince (15) de marzo de 2019.

Cordialmente;

Diana Carolina Alvarado Alvarez
DIANA CAROLINA ALVARADO ALVAREZ
C.C. 1.095.911.895 de Girón
Representante Legal
Fundación Centro día Mis Dos Lunas

REGIONAL SANTANDER
NIT: 899999034-1

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ

CERTIFICA

Que el señor, **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.005.363.794 expedida en Cimitarra. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Nº. De contrato:	**1477 DEL 26 DE ENERO DE 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para apoyar el desarrollo e implementación de un modelo en entorno web y apoyar los proceso de investigación e innovación dentro de la estrategia SENNOVA en el marco del proyecto "Uso de sensores ópticos e imágenes multiespectrales para evaluar los niveles de nitrógeno en guayaba teniendo en cuenta la variabilidad espacial del suelo" dentro de la estrategia SENNOVA en el Centro de gestión Agroempresarial del oriente, SENA – VÉLEZ.
Fecha de Inicio:	**01 DE FEBRERO DE 2018**

Obligaciones del contratista:

1. Desarrollar un servicio WEB para la sistematización de procesos que permitan recolectar información de análisis de suelos y foliares 2. Desarrollar un modelo que permita integrar los insumos geográficos y las variables más significativas en un servicio WEB, con el fin de precisar el componente del nitrógeno en el cultivo 3. Implementar el modelo desarrollado por medio de herramientas TIC. 4. Generar los manuales e instaladores del servicio web 5. Capacitar a los usuarios sobre el uso de la plataforma y el modelo con los productores y agrícolas de la zona. 6. Informe de entrega y capacitación de uso de la herramienta que permita ejecutar el modelo de producción a partir del manejo agronómico de la poda. 7. Servicio web implementado en la nube, que permita la sistematización de datos esenciales de las etapas fenológicas 8. Transferir los resultados del proyecto de investigación al SENA y al sector productivo. 9. Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo. 10. Preparar y rendir informes que la Subdirección de Centro, la Dirección Regional y la Dirección General soliciten. 11. Utilizar las aplicaciones computarizadas dispuestas por la entidad para el manejo de la información. 12. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos en la investigación, para ser entregados al archivo SENNOVA al finalizar el proyecto. 13. Apoyar en la Redacción y socialización de los resultados del estudio en un artículo científico. 14. Capacitar a aprendices del área vinculados al proceso de investigación. 15. Participar como ponente y acompañante en los diversos eventos que la estrategia SENNOVA lo requiera. 16. Presentación de informes mensuales de ejecución y avances al área SENNOVA. 17. Entregar informes que requiera el líder SENNOVA, relacionados con la redacción de textos, divulgación técnica y científica, avances y resultados producto de procesos de

Scanned by CamScanner

investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 18. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de **"SIETE (7) MESES"** Calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía y suscripción del acta de iniciación.
Prorrogas:	**CIENTO CINCO (105) DÍAS**
Cesión:	**N.A**
Valor:	El valor total del contrato para todos los efectos legales fiscales fue de **DOCE MILLONES SEISCIETOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE**
Fecha de terminación:	**15 de diciembre 2018**

Se expide en la ciudad de Vélez, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2019, a solicitud del interesado.

Herika Bibiana Ariza González
Subdirectora (E) de Centro

Revisado: Javier González
Elaboró: Nelsy Reyes Olaya

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ

CERTIFICA

Que el señor **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1005363794 de Cimitarra, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de aprendizaje:

Objeto:	Garantizar la formación profesional Integral en la Especialidad de **TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO,** en su etapa productiva en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
Fecha de Inicio:	Día (1) de agosto del año (2017)
Fecha de Fin:	Día (31) de enero del año (2018)
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "seis" (6) meses, contados de la siguiente manera:
Etapa Práctica:	Desde el 01/08/2017 hasta el 31/01/2018 En el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue durante la etapa lectiva, el equivalente al 50% de 1.s.m.l.v y en la etapa productiva, en el SENA el equivalente al 100% de 1.s.m.l.v.
Función:	Desempeñándose como apoyo administrativo en el área de Bienestar al Aprendiz, desarrollando actividades administrativas e informáticas.

Se expide en la ciudad de Vélez, a los Veintiséis (26) días del mes de enero de 2018, a solicitud del interesado.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Subdirector del Centro

Andrea Ch.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

fusdecol
EPSAGRO
"PROCAMPO" PROFESIONALES AL SERVICIO DEL CAMPO

LA FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE "FUSDECOL"

CERTIFICA:

Que el Señor JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía 1.005.363.794 expedida en Cimitarra Sder, de profesión Técnico en Sistemas, Estuvo vinculada a esta empresa mediante Orden de prestación de Servicios (OPS), desde el 10 de Enero de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2016, atendiendo labores en el manejo de las plataformas para la entrega de informes del ministerio de agricultura de los proyectos de asistencia técnica.

También presto servicios como asistente de investigación e innovación en la empresa

Cabe destacar la responsabilidad y cumplimiento en sus funciones, así mismo como el buen comportamiento e interrelación personal con su equipo de trabajo.

Expedida a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2016

JAIRO NEL CAMACHO CIFUENTES
Coordinador Talento Humano
Jaironel.fusdecol@hotmail.com

Carrera 5 No. 13-16 Barbosa Santander
Email Fundación.bar@hotmail.com

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001:2008

Cimitarra, 29 de enero de 2026

Señores,
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM

El suscrito **JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA***, identificada con la cedula de ciudadanía N°* 1005363794 *de Cimitarra, Santander el 28 de abril del 2015, autorizo señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al* **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM** con NIT. 901359630-0 *a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.*

Se suscribe en la ciudad de Cimitarra, a los veintinueve días (29) de enero de 2026

Jhan C.

JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA
CC. 1005363794 de Cimitarra, Santander

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:14:47 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005363794,** Apellidos y Nombres **HOLGUIN MOSQUERA JHAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA**, con NIT **901359630-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.